



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1451/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
14/04/2026**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

1.-Que, se requiere que la funcionaria Yesenia del Carmen Mendoza Maureira, Profesional, Grado 10, Contrata, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas Biobío dependiente de la Dirección Regional SERPAT Biobío, en cumplimiento de sus funciones concorra a la comuna de Alto Biobío, por Hito provincial, Mes del Libro; Cuentos que iluminan la imaginación; narraciones, cuentos y adivinanzas a realizar en las comunas de Alto Biobío y Quilaco. Actividad organizada por el SERPAT- CRBP Biobío y apoyada por las BP de Alto Biobío y BP de Quilaco. Entrega de colección bibliográfica. Traslado de actriz y mediadora de la lectura Karina Vega I.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) YESENIA DEL CARMEN MENDOZA MAUREIRA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL BIO BIO, en la



región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de ALTO BÍO BÍO a contar del 10 de abril de 2026 y hasta el 13 de abril de 2026, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

14 ABR 2026

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Páguese 1 día al 40% con cargo al Programa 2 Folio 8 del presupuesto vigente de la CRBP Biobío. Gastos de traslado, con cargo al Programa 1 Folio 6 del presupuesto vigente de la DR Serpat Biobío.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$32445 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



33983853047755368_FIRMAGOB



1776201946063

